



Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna (León)

BANDO ALCALDÍA

A través de la presente se hace público que, de conformidad con **BASES REGULADORAS DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN 2020** publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León Núm. 61 de fecha 02 de Abril de 2020 para la financiación de los costes de derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, consta expresamente como beneficiario de la misma el **MUNICIPIO de CASTRILLO DE LA VALDUERNA**

A tal efecto, mediante resolución de fecha 16 de Abril de 2020 se han aprobado las **BASES QUE RIGEN LA SELECCIÓN DE PERSONAL**, las cuales junto con la solicitud de participación en el proceso de selección se encuentran disponibles en la tablón de anuncios.

EL RESUMEN de los requisitos de la contratación es:

PUESTO DE TRABAJO	UN PEÓN JARDINERÍA y UN PEON MANTENIMIENTO
NUMERO DE PUESTOS	2
TIPO DE CONTRATACIÓN	JORNADA COMPLETA
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS	Desde al 17/04/2020 hasta el 24 de ABRIL DE 2020 A LAS 13:00 HORAS
LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. A través de medios electrónicos a través de su presentación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna https://castrillodelavalduerna.sedelectronica.es/info.0;2. A través del electrónico en la cuenta aytoastrillovalduerna@gmail.com;3. Otro sistema análogo como el punto de acceso general: https://administracion.gob.es/4. En el buzón postal del Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna, sito en Plaza la Fuente s/n.5. Todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 de 01 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como del R.D 463/2020, de 14 de marzo, por el que se establece el Estado de Alarma.
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	<p>La instancia que elaborará el solicitante <u>deberá recoger y acompañar de los siguientes extremos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre, y apellidos.• NIF.• Domicilio a efectos de notificaciones.• Teléfono de contacto• Correo electrónico a efectos de contacto• IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO AL QUE OPTA.• Fotocopia de estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.• Fotocopia de carnet de conducir B1.• Fotocopia del D.N.I• Enumeración de los meritos que alega a efectos de valoración: FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA A





Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna (León)

	LOS EFECTOS DE VALORAR LA TENENCIA DE HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO.
SALARIO	La relación laboral se circunscribe a la efectiva concesión por parte de la Diputación de León de la ayuda indicada, de manera que la remuneración se acomodará a las cantidades que efectivamente se otorguen y a la distribución de los fondos por todo el periodo de la contratación.
JORNADA Y HORARIO	El que se fije en el contrato de trabajo que finalmente se formalice.
PERIODO CONTRATACIÓN	Fecha inicio contrato: 04/05/2020 Fecha fin contrato: contrato por obra o servicio a determinar en función de la ayuda provincial

En Castrillo de la Valduerna, a 16 de Abril de 2020.

